

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Consolidar la administración de los recursos financieros destinados a brindar asistencia médico-hospitalaria; cobertura de riesgos profesionales y demás prestaciones expresadas en la Ley del Instituto, para satisfacer las necesidades básicas de salud de los docentes que laboran para el Ramo de Educación, su cónyuge o conviviente y sus hijos menores de 21 años.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Brindar servicios médicos-hospitalarios básicos con oportunidad, procurando la cobertura en el territorio nacional.

Desarrollar la reglamentación y normativas necesarias para el desarrollo del quehacer institucional.

Desarrollar la inversión de los recursos financieros y velar porque éstos se efectúen en apego a la normativa aplicable.

Desarrollar capacitación en áreas administrativa y médica orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Objetivos

Planificar y coordinar las actividades administrativas y financieras, para lograr oportunidad y eficiencia en el manejo de los recursos institucionales; así como planificar y administrar la prestación de los servicios médicos.

Otorgar el servicio médico hospitalario al docente público y su grupo familiar, así mismo continuar con los procesos de mejora en la calidad de los servicios.

Otorgar la prestación de los beneficios económicos y de recreación conforme lo establece la normativa legal.

Administrar con transparencia y eficiencia la inversión institucional, en los términos que establece la Ley del Instituto y su Reglamento y la Ley de Administración Financiera del Estado.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		52,816,775
12 Tasas y Derechos		3,500
121 Tasas		
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	3,500	
13 Contribuciones a la Seguridad Social		50,284,450
132 Del Sector Público		
13201 Contribuciones Patronales	35,992,860	
13202 Contribuciones Laborales	14,291,590	
14 Venta de Bienes y Servicios		40,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	28,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	12,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,488,825
151 Rendimientos de Títulosvalores		
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	1,295,040	
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	1,005,000	
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	12,825	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	171,960	
15799 Ingresos Diversos	4,000	
Total		52,816,775

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Sub Director Administrativo	4,605,370
02	Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios	Sub Director de Salud	48,211,405
Total			52,816,775

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	52,346,775
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	51,981,070
Remuneraciones	11,681,490
Bienes y Servicios	40,299,580
Prestaciones de la Seguridad Social	245,705
Prestaciones de la Seguridad Social	245,705
Gastos Financieros y Otros	110,000
Impuestos, Tasas y Derechos	30,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	80,000
Transferencias Corrientes	10,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	10,000
Gastos de Capital	470,000
Inversiones en Activos Fijos	470,000
Bienes Muebles	410,000
Intangibles	60,000
Total	52,816,775

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,605,370
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, dictar políticas y normas generales para el funcionamiento del Instituto, de acuerdo a lo que establece la ley y su reglamento.	4,174,980
02 Administración Médica	Planificar y coordinar el desarrollo de las actividades relacionadas a la prestación de los servicios médicos, supervisar y monitorear los diferentes proveedores del programa para verificar que la prestación del servicio brindado esté conforme a lo contratado.	430,390
02 Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios		48,211,405
01 Servicios Médicos y Hospitalarios	Atender a los maestros y su grupo familiar brindando los servicios médicos y hospitalarios que la ley establece.	47,810,280
02 Prestaciones y Beneficios Magisteriales	Otorgar en forma oportuna las prestaciones y beneficios económicos que la ley del Instituto establece, como subsidios, gastos médicos, pensiones y otros como la recreación.	401,125
Total		52,816,775

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	53 Prestaciones de la Seguridad Social	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,484,490		1,665,880	110,000	5,000	340,000	4,265,370	340,000	4,605,370
2015-3107-3-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección Superior y Administración	2,054,100		1,665,880	110,000	5,000		3,834,980		3,834,980
22-2 Recursos Propios							340,000		340,000	340,000
02-21-2 Recursos Propios	Administración Médica	430,390						430,390		430,390
02 Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios		9,197,000	245,705	38,633,700		5,000	130,000	48,081,405	130,000	48,211,405
2015-3107-3-02-01-21-2 Recursos Propios	Servicios Médicos y Hospitalarios	9,137,580		38,537,700		5,000		47,680,280		47,680,280
22-2 Recursos Propios							130,000		130,000	130,000
02-21-2 Recursos Propios	Prestaciones y Beneficios Magisteriales	59,420	245,705	96,000				401,125		401,125
Total		11,681,490	245,705	40,299,580	110,000	10,000	470,000	52,346,775	470,000	52,816,775

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			105	418,200	105	418,200
351.00 - 400.99	2	9,000	9	42,600	11	51,600
401.00 - 450.99	3	16,200	92	475,800	95	492,000
451.00 - 500.99	6	36,000	135	779,400	141	815,400
501.00 - 550.99	1	6,600	5	33,000	6	39,600
551.00 - 600.99	9	64,800	24	172,800	33	237,600
601.00 - 650.99	2	15,600	4	31,200	6	46,800
651.00 - 700.99			75	630,000	75	630,000
751.00 - 800.99	4	38,400	19	182,400	23	220,800
801.00 - 850.99			29	295,800	29	295,800
851.00 - 900.99	3	32,400	3	32,400	6	64,800
951.00 - 1,000.99			11	132,000	11	132,000
1,101.00 - 1,200.99	4	57,600	159	2,289,600	163	2,347,200
1,201.00 - 1,300.99			11	168,000	11	168,000
1,301.00 - 1,400.99			70	1,176,000	70	1,176,000
1,401.00 - 1,500.99			20	360,000	20	360,000
1,501.00 - 1,600.99			1	19,200	1	19,200
1,701.00 - 1,800.99			6	129,600	6	129,600
1,801.00 - 1,900.99			2	44,400	2	44,400
1,901.00 - 2,000.99			11	257,400	11	257,400
2,001.00 - 2,100.99			4	100,800	4	100,800
2,101.00 - 2,200.99			2	51,600	2	51,600
2,201.00 - 2,300.99			1	27,000	1	27,000
2,301.00 En Adelante			3	108,000	3	108,000
Total	34	276,600	801	7,957,200	835	8,233,800

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	45,600
Personal Ejecutivo		2	2	62,400
Personal Técnico	21	534	555	6,395,100
Personal Administrativo	8	207	215	1,416,240
Personal de Obra		12	12	56,160
Personal de Servicio	5	45	50	258,300
Total	34	801	835	8,233,800